

Ítem 3

Intervención Delegación argentina relativa al Informe Final de la Relatora Especial sobre la vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuada, y sobre derecho a la no discriminación en este contexto, con relación a su visita a la República Argentina.

La Argentina, comprometida con el progresivo fortalecimiento del Sistema Universal de promoción y protección de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional, ha buscado contribuir al desarrollo de los niveles de protección conforme a los estándares internacionales a través del impulso la cooperación y promoción de los valores universales asociados a la paz y seguridad, la democracia representativa, y el respeto y la promoción de los derechos humanos tanto económicos, sociales y culturales como los derechos civiles y políticos.

Desde el año 2002 la Argentina mantiene una "invitación abierta y permanente" a todos los mecanismos especiales del ahora Consejo de Derechos Humanos. Así, han visitado nuestro país diversos Relatores y Grupos de Trabajo vinculados a la promoción y protección de los derechos humanos.

Es en este marco que la Argentina celebra la visita realizada por la Sra. Relatora Especial sobre la Vivienda Adecuada en abril de 2011, y agradece su disponibilidad para cooperar en los esfuerzos de nuestro país por mejorar los niveles de desarrollo logrados en materia de vivienda.

Respecto al tema de la vivienda, como fuera mencionado en el Informe de la Relatora, la Argentina enfrentó en el año 2001 una depresión económica y social que no registraba antecedentes históricos comparables, suponiendo una drástica reducción del producto bruto nacional, que significó el desplome socioeconómico con fuertes incrementos en las tasa de desempleo y en los índices de pobreza e indigencia. Cabe destacar que a comienzos del 2003 la tasa de desocupación afectaba casi al 19 % de la población activa y el 42% de los hogares estaban por debajo de la línea de pobreza.

Ante esta realidad, el Gobierno Nacional incorporó como uno de los temas centrales de su agenda, el diseño de una política integral de vivienda orientada simultáneamente al mejoramiento del hábitat y a la reactivación productiva. Desde esta perspectiva se

entiende que la inversión en vivienda tiene múltiples impactos superadores de una situación económica recesiva. En efecto, teniendo presente que una política activa en vivienda social permite simultáneamente generar empleos, distribuir ingresos, superar una situación habitacional desfavorable, y producir una mejora sustancial en la calidad de vida familiar, el Gobierno Nacional implementó diferentes acciones orientadas a un mismo propósito:

- Propiciar el fortalecimiento del Organismo Nacional de Vivienda concentrando en su estructura todos los programas cuyas acciones están referidas al mejoramiento del hábitat, a través de la construcción y mejoramiento de la vivienda, la infraestructura y el equipamiento social comunitario, dotándola de los recursos necesarios para desarrollar su gestión.
- Desarrollar un trabajo en conjunto con las diferentes áreas gubernamentales y no gubernamentales, del ámbito nacional, provincial y municipal, que tienen relación directa con el mejoramiento del hábitat, la generación de empleo y la reactivación productiva.
- Buscar el fortalecimiento del Sistema Federal de Vivienda canalizando a través de los Organismos Provinciales de Vivienda, los nuevos programas e incorporando un importante volumen de recursos nacionales a los del Fondo Nacional de la Vivienda.

Por ello, puede evidenciarse que desde el primer momento la Argentina partió de una visión integral de la realidad socio-habitacional a fin de ir generando la diversa gama de operatorias que permitiera, en forma masiva, cubrir el amplio espectro de la demanda habitacional, atendiendo con la respuesta adecuada las distintas necesidades en esta materia de los argentinos.

En coincidencia con lo expuesto, la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda lleva a cabo una gran cantidad de obras de diverso tipo, considerando como soluciones habitacionales la suma de las viviendas nuevas y a los mejoramientos habitacionales, que son las que mejoran la situación habitacional de los Beneficiarios, convirtiendo viviendas deficitarias en viviendas que cuentan con servicios básicos cubiertos y estándares de calidad.

Así es que a diciembre de 2011 se habían terminado más de 650.000 soluciones habitacionales que cubrían las necesidades de casi 3 millones de personas, mientras que más de 200.000 que beneficiarán a cerca de 1 millón de argentinos, se encontraban en ejecución

En síntesis, puede afirmarse que si bien persisten aún situaciones deficitarias, el gobierno argentino ha desarrollado una política integral de vivienda orientada a lograr que paulatinamente y en forma creciente, tenga vigencia el derecho consagrado en nuestra Constitución Nacional, de que todas las familias argentinas puedan disponer de un lugar que les permita vivir dignamente.

Sin perjuicio de lo anteriormente mencionado, el Gobierno argentino toma nota de las recomendaciones señaladas por la Sra. Relatora, e informa que ha iniciado gestiones internas para cumplir con las mismas.